

biente de hogar, ese ambiente del cual se ven bruscamente privados. En una palabra: con este procedimiento, la protección se haría extensiva hasta la mayoría de edad de una manera efectiva.

GOTAS DE LECHE

Desde su fundación en 1894, por Dufour de Fecamp, los consultorios de lactantes, bautizados con el nombre feliz de "Gotas de Leche", se han implantado y multiplicado en casi todos los países, y sus resultados halagüeños, no es del caso alabar aquí, son de todos los presentes bien conocidos. Con decir que su principal objetivo es propender a la crianza a pecho, dirigirla debidamente y desterrar en lo posible la alimentación artificial, fuente generosa, ubérrima, de la crecida mortalidad infantil, está hecha su apología. Aunque no prestaran más beneficios que el que dejamos apuntado, él justificaría sobradamente su existencia e induciría a luchar por su multiplicación. La objeción hecha con asaz ligereza, a mi juicio, de que las Gotas de Leche favorecen la alimentación artificial, es pueril, y no resiste al examen de la realidad de los hechos. Veamos: estos consultorios son dirigidos por pediatras; ahora bien, teniendo en cuenta el concepto moderno de la alimentación de los niños, teniendo en cuenta, además, que pregonamos en la cátedra, en conferencias, en la vida diaria, a *outrance*, la alimentación a pecho, es ridículo suponer que por el simple hecho de estar al frente de un consultorio Gota de Leche, vayamos a destruir, a ir en contra de nuestras convicciones. No se induce a ninguna madre a privar del pecho a su hijo, pero en caso de tener que recurrir a la alimentación artificial, se proporciona leche pura en buenas condiciones y gratis. ¿Cuántos niños criados artificialmente mueren porque la leche que se les suministraba era mala?; ¿cuántos porque el alimento actuaba de tóxico, porque era dado sin regla? En cambio, con leche buena y consejos repetidos sobre la forma de administrarla, estos mismos desgraciados no hubieran sido víctimas de la miseria y de la ignorancia. Por otra parte, las estadísticas son concluyentes: de 90 a 95 o/o de las mujeres que concurren a las Gotas de Leche en Francia y en Bélgica, crían a pecho.

En mi país la estadística no es tan favorable, pero el hecho tiene su explicación: la instalación de estos consultorios es de data relativamente reciente, y por lo tanto, su difusión

disto de ser la necesaria, de ahí que muchas madres acudan a ellos, cuando el destete es definitivo, e imposible por falta de leche, la vuelta a la alimentación a pecho. De las madres que concurren dentro de los dos primeros meses después del parto, la cifra de las que crían a pecho se acerca a las que dejamos apuntadas más arriba.

El porcentaje total de la alimentación a pecho sobrepasa el 60 o/o, debiendo deducirse del 40 o/o restante, las que han despedido por ignorancia a sus hijos, las que por enfermedad no pueden criarlos, y las que desde el nacimiento los han entregado a amas mercenarias para ser alimentados artificialmente.

Soy un convencido de que el día que las madres concurren en mayor número, nuestra estadística será semejante a la europea: no hay razones para que así no suceda.

Existen en Montevideo, siete consultorios de esta clase: seis anexados a cada uno de los Servicios Externos, y uno, el que se fundó primero, que es el proveedor, además, de la leche y de otros alimentos de los que se suministran en los demás consultorios.

Su funcionamiento es el clásico. A todo niño que ingresa, se le inscribe en un registro especial, se le pesa, anotando el resultado en una libreta *ad hoc*, y pasa a ser examinado por el médico, el que indica la forma de su alimentación, etc.

Los beneficios que presta, son: pesadas regulares, según indicación del médico, asistencia y medicamentos, leche, harinas, etc., cuando hay que recurrir a la alimentación mixta o artificial, y leche y subsidio pecuniario a las madres. Se han creado, además, premios en metálico para la madre que se destacara en la crianza y cuidados.

Los niños son vigilados por una empleada especial, la que debe visitarlos en sus domicilios, al menos una vez por semana, anotando sus visitas en una libreta apropiada.

Como decía más arriba, no es mi propósito discutir, ni comentar los beneficios que prestan estos poderosísimos auxiliares en la lucha en que estamos empeñados contra el negro fantasma de la mortalidad infantil; podríamos decir mucho; séanos permitido agregar tan sólo (nuestra práctica nos da derecho a ello), que no vemos qué otra arma más preciosa podríamos utilizar para inculcar en las madres la idea de que el niño criado a pecho, rara vez enferma, y si lo hace, la enfermedad se presenta habitualmente con caracteres de benignidad, en tanto que el niño criado artificialmente y sin regla, está expuesto a afecciones graves, mortales muchas veces,

cuando no a la atrofia, al raquitismo y a disturbios gastrointestinales que dejan su marca indeleble y que repercuten desfavorablemente en su desarrollo y se hacen sentir aún en la edad adulta.

La madre, víctima en la generalidad de los casos, de los defectos que dejamos anotados, que concurre a un consultorio Gota de Leche, que aprecia, por escasa que sea su mentalidad, el beneficio que para el buen desarrollo de su hijo saca, repite, ensalza en otros hogares los resultados obtenidos, y así, paciente y paulatinamente, como la bola de nieve, la clientela de estos consultorios aumenta, el evangelio de la buena crianza por la leche materna se difunde, cunde y extiende su útil y humanitaria tarea a todos los ámbitos.

Yo quisiera que así como se ha hecho obligatoria la vacuna, medida sabia y previsor, pero que al fin y al cabo previene de un mal aleatorio, por no decir poco probable, puesto que felizmente y gracias al descubrimiento del inmortal Jenner, la viruela hace escasas incursiones, al menos en estos países,—yo quisiera, repito, que se decretara la obligatoriedad para toda madre, antes y después de serlo, de concurrir a las Gotas de Leche. Con una medida de este género, ¡cuántas vidas arrancaríamos a la muerte, que si siega con su traidora guadaña tantas pequeñas cabecitas, es porque la enseñanza de la puericultura está poco difundida, es porque si en algún caso es sagrado el precepto de enseñar al que no sabe, es precisamente en este de la maternidad. ¿Es, acaso, que por el hecho de ser madre, son exigibles los conocimientos necesarios para cuidar al pequeño sér, si nadie se ha preocupado de tal enseñanza? ¿o bien nacen por generación espontánea? ¡Cuántas señoras que han tenido muchos hijos no han conocido más guía para criarlos que los consejos y prejuicios propinados generosamente por amigas o vecinas que ignoraban el abecé de la lactancia, ¡cuántas, casi todas, piensan que el niño cuando llora es porque reclama alimento y creen útil tenerlos constantemente en el pecho con perjuicio para la salud de ambos! ¡Cuántas, al apercibirse de que los ojos de su crío supuran, recurren a la poco limpia terapéutica de lavarlos con orina, y resulta que ocurren al médico cuando ya hay lesiones irreparables! Como dice muy bien Strauss, “el consultorio de lactantes es el instrumento mejor adaptado para la educación de la madre y de contralor médico de los niños de primera edad. Ninguna institución da resultados más apreciables para prevenir y disminuir la gastroenteritis.”

Desde 1914 hasta el 30 de abril de 1916, ingresaron en las distintas Gotas de Leche, 7,303 niños que se descomponen así:

En 1914 ingresaron	3,545
En 1915 " 	2,861
En 1916 (hasta el 30 de abril). . .	897

7,303

De las cifras que anteceden se deduce claramente que las madres se han dado cuenta acabada de los beneficios que para sus hijos reporta la concurrencia a estos Consultorios y que afluyen a ellos en cantidad considerable, aun cuando no la que sería de desear. Se me objetará que muchas lo hacen atraídas por el socorro que pueden obtener; es posible, pero el hecho es que en la práctica la mayoría de ellas, sólo reciben la seguridad de que pueden continuar o reiniciar la crianza a pecho abandonada con fútiles pretextos, y no por eso dejan de volver regularmente. Es más, muchas, aun cuando sus niños dejan de ser lactantes, concurren cada vez que enferman a solicitar asistencia, que no se les niega, aun cuando por la organización actual sólo tengan derecho hasta los dos años, y aquí rozamos otra cuestión que creemos debe ser modificada. Los consultorios Gotas de Leche deben ser además consultorios donde puedan concurrir todos los niños pobres; se obtendrían dos beneficios: 1.º Seguir al niño en toda su evolución, desde el nacimiento hasta la época de su pubertad; 2.º Descongestionar la Policlínica del Hospital de Niños, asaz recargada, con el agregado de suprimir el inconveniente de las largas distancias que tienen que recorrer las madres que viven en barrios alejados, lo que hace que en muchos casos se resuelvan a hacerlo cuando la enfermedad adquiere caracteres alarmantes.

En el interior se han implantado también varias Gotas de Leche, extendiendo su beneficio hasta la frontera del Brasil, donde, en la instalada en la ciudad de Rivera, se ha comprobado una disminución en la mortalidad, que era muy crecida.

La provisión de leche pura en buenas condiciones, acaba de ser favorablemente resuelta con la celebración de un contrato entre la Asistencia Pública y el Consejo de la Facultad de Agronomía, el cual, por intermedio de su Granja Modelo, será el encargado de la provisión de aquel precioso alimento y sus preparados leche humanizada, esterilizada, etc.

La Sociedad de Pediatría ha creído a justo título, que debía aportar—¿quién más autorizada que ella?—su contribución a la protección de la primera infancia, y para el efecto, después de un estudio razonado, ha confeccionado y distribuido profusa y gratuitamente un opúsculo o cartilla titulado: “La salud del niño”, donde en términos claros y al alcance de todos, se dan consejos sobre la lactancia, alimentación mixta y artificial, cuidados al recién nacido, al lactante y durante la época del destete, edad, estación y condiciones favorables para verificarlo, y en un capítulo final titulado: “Lo que no debe hacerse con los niños”, se hace hincapié en combatir una serie de prácticas arraigadas en el vulgo, y que son perjudiciales. Sería conveniente proveer a toda persona que concurre al Registro a inscribir un nacimiento, de un ejemplar de la cartilla “La salud del niño”.

SALAS-CUNAS

Aun cuando en el Uruguay el número de fábricas sea limitado, en previsión de que ellas aumenten en el proyecto de ley de que hablamos anteriormente, se busca el medio de hacer que los hijos de las madres obreras no vean interrumpida su lactancia en las horas de trabajo. La instalación en las fábricas, de salas-cuna, les “*garderies d'enfants*” o “*crèches d'usines*” de Francia, son de una utilidad incontestable. Es evidente que la madre que está obligada por sus tareas a separarse de su hijo 8 a 10 horas cada día, se ve en la necesidad de recurrir a la alimentación mixta o artificial: ya hemos insistido bastante sobre las graves consecuencias de esta alimentación para volver sobre ellas, en tanto que existiendo en cada fábrica un local apropiado para depositarlo, la lactancia no es interrumpida.

Dice en su artículo 10 la ley de la referencia:

“Artículo 10. En las fábricas en que trabajen mujeres habrá una pieza destinada a ser alojamiento de los niños de pecho, durante las horas de trabajo. Las mujeres dispondrán del tiempo necesario para amamantar a las criaturas.

“El local a que arriba se alude reunirá las condiciones convenientes para sus fines.”

III

Protección a la segunda infancia y adolescencia

Llegado el niño a los dos años, entra en un período que alcanza hasta la adolescencia, en el que hay que ocuparse de su desarrollo físico, para obtener el máximo de vigor, e instruirlo, educarlo; es decir, comenzar a impresionar el libro en blanco que es su cerebro, para que llegado al término de aquélla, esté suficientemente preparado para elegir el derrotero por el que va a encaminar sus actividades. Es, pues, una delicada y difícil tarea, y para llevarla debidamente a cabo en el Uruguay, se cuenta con las armas que pasamos a describir.

1.º NIÑO SANO

Asilos Maternales.—Esta simpática institución tiene por objeto reemplazar a las madres obligadas a separarse de sus hijos en las horas del día, cuando ellos pasan de dos años y no han alcanzado la edad escolar. Allí encuentran atenciones cariñosas, alimentación, y aprenden las primeras letras. En Montevideo existen cuatro repartidos en distintos barrios, en los de más densa población, y prestan beneficios incontestables. En lugar de quedar los niños en el hogar, abandonados, expuestos a accidentes de toda naturaleza, con peligro de contraer en esa tierna edad hábitos de vagabundaje y malas costumbres difíciles de desarraigar más tarde, en el Asilo Maternal encuentran una prolongación del hogar, mejorado en el sentido de mejor alimentación y en muchos casos de ambiente moral más elevado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Entramos a tratar aquí uno de los puntos más interesantes, de más vital trascendencia de nuestro trabajo. Los pueblos que han alcanzado más alto grado de cultura intelectual, los que se han destacado con vigorosos relieves en el concierto de las naciones, son aquéllos que han dedicado a la instrucción pública y primaria, esfuerzos más constantes e inteligentes. Creemos no exagerar al decir, que la felicidad y prosperidad de un pueblo, está en relación directa con el número de sus

escuelas. Grecia vencida en el terreno de las armas por Roma, impuso a ésta su cultura, su ciencia, su literatura, en una palabra, se impone al vencedor por su mayor intelectualidad.

En el Uruguay, la causa de la instrucción fué mirada siempre, en todas las épocas y por todos los gobiernos, como una causa sagrada. El oleaje de nuestro agitado mar político, moría en los umbrales de la casa de la escuela, y jamás perturbó su funcionamiento ni su engrandecimiento, siempre creciente. Precisamente, en una de las épocas más sombrías para mi país, en pleno reinado de la tiranía, surgió la figura más eminente, la de quien, aún después de su desaparición, marca rumbos y mantiene encendido el fuego del entusiasmo por el noble ideal de la educación popular: ha nombrado a José Pedro Varela, el apóstol, el reformador de la escuela, el que implantó el método froebeliano insuperable en aquella época, a cuya tumba acuden año tras año los niños de las escuelas en conmovedor peregrinaje a depositar en ella la siempre viva del recuerdo, a retemplar sus almitas inocentes y renovar sus votos de constancia y laboriosidad en el estudio, y para hacer resaltar que si Varela no existe, su recuerdo tiene un altar erigido en cada corazón de niño uruguayo. Pues bien: su gestión fué siempre respetada y alentada por el sanguinario mandatario, acostumbrado a medir hombres y cosas con el cartabón de su humor atrabiliario o de su voluntad despótica.

Los progresos alcanzados en esta materia han dado a nuestras instituciones escolares, justo renombre, el que trasponiendo las fronteras patrias ha llegado a todos los ámbitos.

No hace muchos años que Guatemala, la lejana república centroamericana, solicitaba y obtenía de nuestras autoridades, el envío de un núcleo de maestros para dirigir las escuelas destinadas a formar los cuadros del magisterio.

Santo Domingo de Soriano fué la cuna de la instrucción pública: allí se fundó, por los misioneros franciscanos, la primera escuela destinada a la enseñanza de primeras letras. Más tarde, a raíz de la fundación de Montevideo en 1726, los párrocos de las iglesias son, a su vez, los primeros preceptores; siguen los jesuitas con sus colegios, y la señora de Vidal funda la primer escuela para niñas; el Cabildo y autoridades municipales disponen también la instalación de centros de enseñanza primaria, y este beneficio se extiende en el interior a los pueblos de Paysandú, Soriano, Maldonado y Canelones.

Se sucede después el período de agitación emancipadora encabezada por el General José Gervasio Artigas, quien funda la Escuela de la Patria. La dominación portuguesa trae el nacimiento de la Sociedad Lancasteriana con el objeto de extender la instrucción primaria, y con esto termina el primer ciclo evolutivo de la escuela uruguaya.

Las primeras autoridades nacionales del año 25 crearon la Escuela Normal y otras de primeras letras, estableciendo ya el requisito de la vacunación para la admisión de los alumnos.

Consolidada luego la nacionalidad, aumenta el número de escuelas, se establecen las bibliotecas ambulantes, se crea la Universidad y el cargo de Director General de Escuelas.

Aun en pleno período de la llamada Guerra Grande, cuando peligraba nada menos que nuestra existencia como nación independiente, la santa causa de la Instrucción no se olvidaba y se decreta la fundación, en 1847, del Instituto de Instrucción Pública, corporación encargada de dirigirla y tutelarla.

Tócale el turno a la época de oro de la instrucción, la época de la reforma con José P. Varela a la cabeza. Entusiasmado de las enseñanzas recibidas en esta materia, en su viaje a Estados Unidos, pugna con verdadero afán, con fervor de iluminado, por la implantación en su país, de los métodos americanos de enseñanza, funda la "Sociedad de Amigos de la Educación Popular", institución que aún existe con vida exuberante y a la cual debe su educación buena parte de nuestras generaciones. Publica más tarde su famoso libro sobre "Legislación Escolar", al final del cual, concreta sus ideas en un proyecto de ley de Educación Común, que el Gobierno hace suyo, por decreto de 24 de agosto de 1877, fecha en que se inicia en realidad la marcha ascendente y progresiva hacia el perfeccionamiento nunca detenido de nuestro engranaje escolar.

ORGANIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

La enseñanza es obligatoria y gratuita en todo el país, y se hace extensiva a cárceles, cuarteles, penitenciarías, asilos y hospicios.

Los textos y útiles de consumo son suministrados gratuitamente por la Dirección General de Instrucción Pública.

Un detalle simpático, es el de la concurrencia a las es-